

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17**ALCALÁ DE HENARES****OTROS ANUNCIOS**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2012, aprobó inicialmente la ordenanza municipal de creación de los ficheros automatizados “Cámaras de Tráfico”, “Comunicaciones Telefónicas Policía”, “Gestión Administrativa Policía”, “Gestión Interna Policía” y “Retirada y Depósito de Vehículos”, procediéndose a la apertura de un trámite de información pública y audiencia a los interesados por un plazo mínimo de treinta días para presentación de reclamaciones y sugerencias, pudiendo ser consultado el expediente en las dependencias del Negociado de Asuntos Generales, plaza de los Carros, sin número.

En el caso de que no se presentase reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Alcalá de Henares, a 29 de febrero de 2012.—El secretario general del Pleno (firmado).
(03/7.911/12)